MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 1018
QUILLON, martes 29 julio 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL 04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SAN MARTIN BOCAZ HECTOR LUIS RUT: 9.823.387-3

LA SUMA DE $:200.000 : 10-1090
Y SON:DOSCIENTOS MIL PESOS M/L1090

POR LO SIGUIENTE:

HECTOR SAN MARTIN BOCAZ, CAJA CHICA AL DIRECTOR DE LA ESC. F-336, HEROES DEL ITATA, ACORDE AL DECRETO ALCALDICIO N° 265, DEL 4/03/2014, FINANCIADO POR LA SEP, DOC. SOPORTANTE EN DP N° 384 DEL 18/03/2014

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152212002	010136	Gastos Menores	200.000		9823387-3	-0
1110202		Banco Estado SEP		200.000	9823387-3	
		TOTALES :	200.000	200.000		

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECTOR D.A.E.M.

DEPTO EDUCACION MUNICIPAL JEFE FINANZAS QUILLON

I. MUNICIPALIDAD QUILLON ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACI JEFE DE FINANZAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CTA. CTE. 52509000085	CHEQUE N°	NOMBRE	Héctor San Martín B
		R.U.T.	9.823.387-7
EGRESO N° 1018	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V°B° TESORERO RECIBI CONFORME